



Federación de Servicios de CCOO La Rioja  
Avenida Pío XII, nº 33 - 2ª Planta, Oficinas 39 y 40  
26003 Logroño (La Rioja)  
Tel.: 941 23 81 44 Fax: 941 257 171  
[www. ccoo-servicios.es](http://www.ccoo-servicios.es)

## NOTA DE PRENSA

# CCOO- SERVICIOS **desmonta rumores** del Convenio Colectivo de Restauración de La Rioja

La Federación de Servicios de CCOO de La Rioja ha leído hoy una noticia sobre el Convenio de Restaurantes de La Rioja, cuyo texto se encuentra en proceso de definición legal, tras que el pasado día 14/05/2018 CCOO comunicase ante la Autoridad Laboral del Gobierno de La Rioja el inicio del proceso de Negociación Colectiva necesario para su firma y puesta en práctica.

12 de Junio de 2018

CCOO Servicios está participando **como promotor y como parte legitimada** en la Negociación Colectiva para la renovación del antiguo Convenio Colectivo Regional de Restaurantes, Cafeterías, Cafés-Bares, Salas de Fiesta, Casinos, Pubs y Discotecas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Apostamos por **un Convenio Colectivo más amplio**, que permita avanzar hacia la regulación de los derechos de las Trabajadoras/es con más claridad, con mejores condiciones, mejorando aspectos técnicos que palien los efectos de la Reforma Laboral, aplicando un aumento salarial igualitario, dejando atrás la CRISIS para afrontar el trabajo y la demanda de servicios hosteleros con solvencia, profesionalidad y garantías laborales.

**Todos los acuerdos de regulación serán plenamente aplicables cuando se firme el texto con independencia absoluta de cuando se proceda a la firma, y con efecto retroactivo al día 1/01/2017, pese a los rumores...**

El CONVENIO COLECTIVO DE RESTAURACIÓN DE LA RIOJA **es un objetivo** de todas las partes legitimadas legalmente para su definición, algo que debe respetarse por cualquier organización ajena a su definición.

En el momento actual aún no se ha constituido legalmente la Comisión Negociadora, pese a que se han mantenido ya varias reuniones previas entre las partes para desarrollar la parte más exigente de la negociación y **se tiene un texto en borrador** que permite avanzar de manera muy importante el trabajo a desarrollar cuando legalmente sea oportuno.

La apuesta realizada por CCOO en el Grupo de Trabajo para la Negociación Colectiva supone un claro avance frente al texto del anterior Convenio Colectivo, y se han planteado mejoras sustanciales que aún están en proceso de acuerdo.

**Todos los acuerdos del borrador del texto del nuevo Convenio están en vías de ser pactados**, es decir aún no se han firmado y mucho menos registrado, puesto que **no se ha constituido legalmente la Comisión Negociadora** conforme a la representatividad que ostentan las partes (Patronal y Sindicatos) en el sector.

A este respecto indicar que por parte Sindical **están legitimadas las dos centrales sindicales de CCOO y UGT** con un porcentaje de representatividad en el Sector de Restauración en La Rioja del 43% y del 49% respectivamente. En cuanto a la parte Patronal están dos organizaciones, la Asociación Riojana de Hostelería por la FER (Federación de Empresarios de La Rioja) y la Asociación de Hostelería y Restauración de La Rioja ARBACARES.

**La próxima reunión para la definición del Convenio Colectivo se desarrollará en el Tribunal Laboral de La Rioja** (órgano de mediación y arbitraje) debido a la ingerencia de USO La Rioja pretendiendo formar parte de la Comisión Negociadora sin tener la **representatividad legal mínima requerida** para ello.

**CCOO Servicios vamos a seguir trabajando ccoontigo**, con seriedad, sin alborotos, por seguir siendo ccoontigo... para fomentar nuestra apuesta por la dignidad de las Trabajadoras y la Sostenibilidad del empleo en el Sector de Hostelería y Turismo sin olvidar el respeto a la sociedad y el medio ambiente!! **Afiliate y reivindica!!**